



Fecha: Montevideo, 27 de noviembre de 2025.

Resolución de Directorio número 409/2025

Acta número 1354

EE2025 67 001 000995

Visto: la necesidad de cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. Alba Rosario Lemos Lotito, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Intendencia Departamental de Rivera;

Resultando: que a la fecha se presenta las condiciones reglamentarias para formular la solicitud de pase en comisión al Gobierno Departamental referido en el Visto;

Considerando:

1. que se hace necesaria la incorporación de personal en la Jefatura de Rivera, según lo informado por el Jefe Departamental, avalado por la Gerencia de RNP y la Gerencia General;
2. que se solicitará a la Intendencia de Rivera que la citada pase en comisión hasta el 28 de febrero de 2030, sin perjuicio que se proceda a su reincorporación en forma anticipada, de existir circunstancias que lo ameriten;
3. que la solicitud formulada se fundamenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024);
4. por en cuanto, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expresado , a lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024) , en el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 5/1/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Solicitar al Organismo de origen Intendencia de Rivera, el pase en comisión de la Sra. Alba Rosario Lemos Lotito, titular de la cédula de identidad “**00**”, hasta el 28 de febrero de 2030.
2. Cúrsese oficio a la Intendencia de Rivera, adjuntando el formulario correspondiente con mención de la presente resolución, a sus efectos.
3. Transcríbase a Gerencia General y a la Gerencia de Área Red Nacional Postal para conocimiento.
4. Pase a la Gerencia de División de Recursos Humanos, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Tel: 2916 0200* / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay